

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN, DE 1 PLAZA DEL PUESTO DE TRABAJO DE TITULADO/A SUPERIOR TÉCNICO/A MATERIAS DE SEGURIDAD AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. ACREDITACIÓN DE REQUISITOS.

El director de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Pamplona, con fecha 15 de mayo de 2025, ha aprobado la siguiente resolución:

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de noviembre de 2024, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 1 plaza del puesto de trabajo de Titulado/a Superior Técnico/a en Materias de Seguridad, al servicio del Ayuntamiento de Pamplona. Dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 246, de 5 de diciembre de 2024.

Mediante resolución de la Dirección de Recursos Humanos de fecha 14 de enero de 2025, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

Mediante resolución de la Dirección de Recursos Humanos de fecha 19 de febrero de 2025, se aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

Por último, el Tribunal calificador de la oposición, con fecha 14 de mayo de 2025, publicó la relación de personas aspirantes aprobadas con las calificaciones obtenidas en la oposición por orden de puntuación alcanzada.

A continuación, la base 7.1 de la convocatoria dispone que la Dirección de Recursos Humanos abrirá un plazo de 10 días hábiles para la presentación de la documentación que acredite estar en posesión de los requisitos exigidos en la citada base.

Por todo lo anterior, HE RESUELTO:

1. Determinar la plaza vacante de la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de una plaza de Titulado/a Superior Técnico/a en Materias de Seguridad, al servicio del Ayuntamiento de Pamplona, que se indica a continuación:

NÚMERO DE PLAZA	ÁREA	ÁMBITO DE ADSCRICIÓN	RÉGIMEN JURÍDICO
1-101700-1	Seguridad y Convivencia Ciudadana	Protección Civil	Funcionarial

2. Convocar al acto de acreditación de requisitos a la persona aspirante que se relaciona a continuación:

ORDEN DE ELECCIÓN	ASPIRANTE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	MARTÍNEZ DE LIZARRONDO EGOZKUEZABAL, EDURNE	50,00

3. Abrir un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, para que dicha persona, presente:

- a) Original o copia auténtica de uno de los títulos exigidos en la base 2.1.1.c) de la convocatoria o del resguardo de haber satisfecho los derechos para su obtención, o en su caso, certificación de haber estado en condiciones de obtenerlo con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Quienes, dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor suficientemente justificados, no presente dichos documentos, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en su instancia.

4. Establecer que la presentación de la documentación se realizará a través del Registro del Ayuntamiento de Pamplona.
5. Publicar la presente resolución en la página web del Ayuntamiento de Pamplona, www.pamplona.es.

Pamplona, 15 de mayo de 2025. El director del Área de Recursos Humanos, Xabier Burgui Vergara.